INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-0010-2026.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES EN BIENES Y/O SERVICIOS PARA LOS EMPLEADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC REGIONAL NORTE, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 202401246"

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 134.802.643), incluido todos los impuestos y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

De acuerdo con el registro de cierre de la Mínima Cuantía No**. MC-0010–2026**, realizado el día veinticinco (25) de marzo de 2026, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
RPM BONOS GOBERNACION DEL ATLANTICO	RPM SUMINISTROS Y ASESORIAS S.A.S	Oferta en evaluación	25/03/2026 3:53 PM	46.454 COP

Teniendo en cuenta lo establecido en la Invitación Pública y lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, donde se establece que la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente; así como lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizará la verificación de la propuesta económica presentada, con el fin de establecer un orden de verificación de ofertas, teniendo como único factor diferencial el **MENOR VALOR TOTAL OFRECIDO.**

De conformidad con lo anterior, inicialmente realizará la verificación de los valores totales de las ofertas económicas de las propuestas presentadas, con el fin de establecer un listado organizado de menor a mayor valor de propuesta económica, para identificar el orden en que se realizará la evaluación de las ofertas allegadas.

Se establece el orden de evaluación de propuestas, de la siguiente forma:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR TOTAL UNITARIO
1	RPM SUMINISTROS Y ASESORIAS S.A.S. Nit: 901.953.895 - 2	ROXANA MARIA MARGARITA PATERNOSTRO MAINERO C.C No. 1.047.218.090	$ 46.454 COP

Una vez determinado el orden de evaluación de ofertas, se procederá a evaluar los requisitos habilitantes y la propuesta económica recibida, en el orden indicado previamente, teniendo en cuenta que el Proceso de Selección, conforme lo establecido en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

Así las cosas, se procede a evaluar la propuesta en primer orden, de la siguiente manera:

PROPONENTE 1.
RPM SUMINISTROS Y ASESORIAS S.A.S
Nit: 901.953.895 - 2

REQUISITOS JURÍDICOS	RPM SUMINISTROS Y ASESORIAS S.A.S Nit: 901.953.895 - 2 CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal proponente	**CUMPLE**	Documento suscrito por el Representante Legal
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio	**CUMPLE**	Documento aportado Fecha de expedición: 04/03/2026 R/L: ROXANA MARIA MARGARITA PATERNOSTRO MAINERO C.C No. 1.047.218.090 Revisor Fiscal: NO REGISTRA El representante legal no posee limitaciones ni restricciones para la presentación de la presente oferta ni para la suscripción del contrato si resultare ser adjudicatario. El objeto social de la empresa guarda relación con el objeto contractual de la presente invitación.
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**	Documento aportado
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	**NO APLICA**	NO APLICA
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de cada uno de los integrantes del proponente plural.	**CUMPLE**	Aporta el Formato No. 3 – Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales para persona jurídica, suscrito por el representante legal.
Certificado de Antecedentes Fiscales C.G. R	**CUMPLE**	Documentos aportados y verificados por la Entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios – SIRI de la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE**	Documentos aportados y verificados por la Entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales	**CUMPLE**	Documentos aportados y verificados por la Entidad
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	**CUMPLE**	Documentos aportados y verificados por la Entidad
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**CUMPLE**	Documentos aportados y verificados por la Entidad Código Verificación: XRQ8Y6DAWM

		Fecha de expedición: 14/01/2026 Válida hasta: 14/04/2026
Certificado de Delitos Sexuales	**CUMPLE**	Documento No aportado, no obstante, este fue verificado por la Entidad
RUT	**CUMPLE**	Documento aportado
Consentimiento para la Recolección y Tratamiento De Datos Personales	**CUMPLE**	Documento NO aportado

CAPACIDAD TÉCNICA:

Se verifico la capacidad a partir de los exigido en el numeral 4.2 y siguientes de la invitación pública (Remitirse al anexo)

OFRECIMIENTO ECONOMICO:

OFRECIMIENTO ECONOMICO CUMPLE / NO CUMPLE	
OFRECIMIENTO ECONOMICO:	**CUMPLE**

RESUMEN ASPECTOS EVALUADOS

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
PROTECCIONES INDUSTRIALES PROTEGER S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

En consecuencia, de lo anterior y evidenciando que el único oferente **CUMPLE** con los componentes jurídicos técnicos y el ofrecimiento económico, el Comité Evaluador procederá a emitir la respectiva recomendación de la aceptación de la oferta, en observancia de los principios de selección objetiva y economía que rigen la contratación estatal.

RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, en la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082 de 2015, y en la invitación pública que se extendiera, y al cumplir el oferente **RPM SUMINISTROS Y ASESORIAS S.A.S.**, identificado con el **NIT. 901.953.895 - 2**, representado legalmente por la señora **ROXANA MARIA MARGARITA PATERNOSTRO MAINERO**, quien a su vez se identifica con la C.C. No. 1.047.218.090, por cumplir con el lleno requisitos jurídicos, técnicos, y presentar el ofrecimiento económico de menor valor dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía Nº MC-0010-2026, por lo tanto, se recomienda la ACEPTACIÓN de la presente oferta, por el valor de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 134.802.643).**

En constancia se firma en el Departamento del Atlántico, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026, se ordena su publicación en el Secop II.

COMITÉ EVALUADOR:

(Original firmado)
MARÍA FERNANDA SUÁREZ CANTILLO
Asesora Externa Secretaría General // Grupo de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

(Original firmado)
MARIA DEL PILAR ORTEGA
Asesora Externa Secretaría General // Grupo de Contratación
Evaluador Aspectos Financieros

(Original firmado)
ANDY CAROLINA SILVA PÉREZ
Asesora Externa Secretaría General // Grupo de Contratación
Evaluador Aspectos Técnicos